MUNICIPALIDAD DE CARMELO PERALTA

XVII Departamento – Alto Paraguay

Telf.: (083) 641 172 - Email: municarmeloperaltapy@gmail.com

Avenida Costanera – Carmelo Peralta

CONTRATO UOC N° 17 /2021

Entre la Municipalidad de Carmelo Peralta, domiciliada en la Avenida Costanera de la Ciudad de Carmelo Peralta , Departamento de Alto Paraguay, República del Paraguay, representada para este acto por la Intendente Municipal la ***SRA. MIRNA ORREGO DE SEGOVIA***, con Cédula de Identidad N° 2062874, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y por la otra la ***Dardvis Ingeniería y Construcción, RUC 3894436-6,*** domiciliada en la calle Mbya C/Tacuara, Barrio San Pablo de la ciudad de Lambaré, del Departamento de Central, República del Paraguay, representada para este acto por el ***Sr. Victor Daniel Ruiz Diaz Lucena,*** en su carácter de propietario, con Cédula de Identidad N° 3.3984.436, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "**CONTRATACION DIRECTA Nº 05/2021"CONSTRUCCION DE COMEDOR COCINA GALERIA- CASA DE ANCIANOS" - ID: 398.782**

el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la CONTRATANTE y el PROVEEDOR, con relación al Llamado a **CONTRATACION DIRECTA Nº 05/2021"CONSTRUCCION DE COMEDOR COCINA GALERIA- CASA DE ANCIANOS" - ID: 398.782**, que se detalla en la PLANILLA DE ADJUDICACION y que se regirán por estas Cláusulas y las contenidas en las leyes relativas a la materia.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Los Aspectos Generales del Contrato;
(d) Los datos cargados en el SICP;
(e) La oferta del Proveedor;
(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. a) de la Ley N° 2051/03)

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° **398.782**.

Dardvis INGENIERIA CONSTRUCCIONES RUC: 3984436 - 6

MUNICIPALIDAD DE CARMELO PERALTA Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE CARMELO PERALTA Intendencia Municipal

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37 inc. b) de la Ley N° 2051/03)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de **CONTRATACION DIRECTA Nº 5/2021"CONSTRUCCION DE COMEDOR COCINA GALERIA- CASA DE ANCIANOS" - ID: 398.782** , convocado por la Municipalidad de Carmelo Peralta, según Resolución I.M./ U.O.C Nº 01/2021. La adjudicación fue realizada por Resolución I.M./U.O.C N° 12/2021.

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia del presente Contrato será desde su suscripción hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 inc. c) de la Ley N° 2051/03)

					DARDVIS INGIENIERIA CONSTRUCCIONES	
Item Nº	***Codigo***	***Descripción***	***Unidad***	***Cantidad***	***Precio Unitario (Gs)***	***Precio Parcial (Gs)***
1	72131601-001	Replanteo y marcación (Costos)	Metros cuadrados	70	12.000	840.000
2	72131601-001	Excavación y carga de cimiento de PBC (Costos)	Metros cúbicos	8	420.000	3.360.000
3	72131601-001	Encadenado HºAº superior de (0,11 x 0,27) (Costos)	Metros cúbicos	10	2.200.000	22.000.000
4	72131601-001	Muros de nivelación De 0,30 m. armado con 4 / 6 (Costos)	Metros cuadrados	25	250.000	6.250.000
5	72131601-001	Relleno y compactación (Costos)	Metros cúbicos	50	180.000	9.000.000
6	72131601-001	Aislación asfáltica de muros De 0,15 m horizontal (Costos)	Metros cuadrados	45	110.000	4.950.000
7	72131601-001	Muros de elevación De 0,15 m visto a una cara- ladrillos semiprensados tradicionales y tipo convocó (Costos)	Metros cuadrados	35,6	160.000	5.696.000
8	72131601-001	Techo con chapa de zinc y estructura metálica.(Costos)	Metros cuadrados	75	240.000	18.000.000
9	72131601-001	Cielorraso de P.V.C. (Costos)	Metros cuadrados	41	240.000	9.840.000
10	72131601-001	Muros de elevación De ancho 0,15 m para revocar (Costos)	Metros cuadrados	70	98.000	6.860.000
11	72131601-001	Revoques Interior - exterior a una capa	Metros cuadrados	70	43.000	3.010.000
12	72131601-001	Contrapiso de Hº de cascotes (Costos)	Metros cuadrados	69	45.000	3.105.000
13	72131601-001	Piso cerámico (Costos)	Metros cuadrados	70	130.000	9.100.000
14	72131601-001	Colocación de aberturas de madera De 0,70m x 2.10 m	Unidad	1	1.000.000	1.000.000
15	72131601-001	Colocación de aberturas de madera De 0,80m x 2,10m	Unidad	1	900.000	900.000
16	72131601-001	Mocheta de revoque en aberturas	Metro lineal	40	60.000	2.400.000
17	72131601-001	Pinturas De paredes revocadas interior a la cal blanco (Costos)	Metros cuadrados	65	25.000	1.625.000
18	72131601-001	Pinturas de abertura de madera con barniz (Costos)	Metros cuadrados	70	38.000	2.660.000
19	72131601-001	Pintura exterior con silicona (Costos)	Metros cuadrados	65	30.000	1.950.000
20	72131601-001	Guarda obras (Costos)	Metros cuadrados	16	93.750	1.500.000
21	72131601-001	Azulejos blancos 15 x 15 h:1.20 (Costos)	Metros cuadrados	23	135.000	3.105.000
22	72131601-001	Instalación eléctrica - incluye artefactos	Unidad Medida Global	1	3.564.500	3.564.500
23	72131601-001	Artefactos sanitarios y accesorios	Unidad Medida Global	1	4.281.000	4.281.000
24	72131601-001	Desag. cloacal - agua corriente - cámara de inspección (Costos)	Unidad Medida Global	1	11.000.000	11.000.000
25	72131601-001	Cámara séptica de 1.15 x 1.90 m (Costos)	Unidad	1	6.200.000	6.200.000
26	72131601-001	Pozo absorvente de 2.50 x 2.00 m (Costos)	Unidad	1	7.628.500	7.628.500
27	72131601-001	Limpieza final de obra	Metros cuadrados	50	10.000	500.000
Total General (Gs)						**150.325.000**

El monto total del contrato asciende a la suma de **Gs. 150.325.000** (Guaraníes Ciento cincuenta millones trescientos veinticinco mil).

Dardvis INGENIERIA CONSTRUCCIONES RUC: 3984436 - 6

MUNICIPALIDAD DE CARMELO PERALTA Secretaría General

MUNICIPALIDAD DE CARMELO PERALTA Intendencia Municipal

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 inc. d) de la Ley N° 2051/03)

Conforme a las condiciones establecidas en el PBC.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de: Dirección de Administración y Finanzas.

9. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 inc. e) de la Ley N° 2051/03)

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta, conforme con las Condiciones Contractuales.

10. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 inc. f) Ley N° 2051/03)

No aplica.
El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las Condiciones Contractuales.

11. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. g) Ley N° 2051/03)

No aplica anticipo.
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

12. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.
En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

13. MULTAS (Art. 37 inc. i) Ley N° 2051/03)

Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Contractuales.

Dardvis INGENIERIA CONSTRUCCIONES RUC: 3984436 - 6

MUNICIPALIDAD DE CARMELO PERALTA Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE CARMELO PERALTA Intendencia Municipal

14. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 inc. j) Ley N° 2051/03)

Ver cláusula 6 del contrato.

15. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 inc. k) Ley N° 2051/03)

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Contractuales.

16. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA DNCP

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

17. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 inc. l) Ley N° 2051/03)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Contractuales.
Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Lambaré, República del Paraguay, a los 11 (once) días del mes de agosto de 2021.

Sr. Felipe Figueredo Garcete
Secretario General

Sra. Mirna Orrego de Segovia
Intendente Municipal

Sr. Victor Daniel Ruiz Diaz Lucena
Proveedor
Dardvis
INGENIERIA
CONSTRUCCIONES
RUC: 3984436 - 6